

Bases legales para concurso “Premio The Top Juez” TheTopBurger Delivery&TakeOut

1.- Participantes: Podrán participar en el concurso “Premio The Top Juez” todas las personas naturales residentes en Chile que cumplan con los requisitos que se indican en el párrafo siguiente, en adelante también “los participantes”;

2.- Requisitos: Podrán participar en el concurso “Premio The Top Juez” todos los participantes que:
a) sigan la cuenta @viajesfalabellacl y @thetopchile en instagram; b) Que suban las fotos a Stories de las hamburguesas que prueben durante el evento The Top Burger Nacional, etiquetando a @viajesfalabellacl y @thetopchile; y c) Que voten por las hamburguesas que comieron en www.thetop.cl

3.- Premio: Los participantes que hayan cumplido con todos los requisitos antes señalados en el párrafo anterior, participarán en el sorteo de dos pasajes aéreos a Nueva York (con tope máximo de valor \$1.000.000) con las escalas que Viajes Falabella o The Top Chile estime necesarias, o un cupón de \$1.000.000 en Viajes Falabella para canjear por productos non-air (hoteles y servicios entregados por Viajes Falabella) validos hasta el año 2021. Las fechas de salida y llegada serán definidas por Viajes Falabella o The Top Chile de acuerdo a la disponibilidad de vuelos/servicios. Viajes Falabella y The Top Chile se reservan el derecho de elegir la aerolínea de los pasajes y proveedores de los servicios.

Viajes Falabella pagará los impuestos y tasas que incluya la línea aérea comercial al comprar los pasajes (si hay que pagar impuestos adicionales en el aeropuerto del destino seleccionado, éstos deberán ser pagados por el ganador, a su costo).

El ganador y su acompañante deberá tener carnet de identidad y/o pasaporte, teniendo presente que deben estar en buen estado y vigentes al menos 6 meses a la fecha de regreso. Menores de 18 años deben viajar con autorización notarial de ambos padres para dejar el país o acompañado por uno de ellos.

Es de responsabilidad del ganador informarse sobre visas, vacunas u otra documentación exigida por el país de destino o conexión.

El ganador es responsable de entregar oportunamente y con tiempo la información necesaria para poder reservar y confirmar el viaje. Una vez emitido no podrá ser endosado, transferido o modificado.

En caso de que el ganador no tenga residencia en Santiago, deberá asumir el traslado dentro de Chile para hacer uso de su premio.

No incluye ningún servicio adicional tal como hotelería, seguros de asistencia en viajes, traslados u otro ítem.

El ganador acepta mencionar y agradecer mediante su cuenta de Instagram a Viajes Falabella (@viajesfalabellacl) y The Top Chile (@thetopchile) por el premio recibido y mencionarlo durante su viaje o estadía ganada.

Una vez entregado el premio al ganador, Viajes Falabella y The Top Chile se libera de toda responsabilidad posterior.

4.-No podrán participar: No podrán participar en el presente concurso: a) Los empleados de las empresas de Viajes Falabella, The Top Chile, sus cónyuges o familiares, entendiéndose por familiares cualquier tipo de parentesco, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el tercer grado de consanguinidad. b) Personas que no hayan seguido las instrucciones y que no cumplan con los requisitos del concurso.

5.- Vigencia del concurso: El Concurso "Premio The Top Juez" durará entre las 00:00 horas del 3 de Junio y hasta las 23:59 horas del 14 de Junio de 2020.

6.- Sorteo y Ganadores El ganador será elegido de forma aleatoria entre los participantes que hayan cumplido con los requisitos antes señalados. El sorteo se efectuará el día 30 de junio(o antes si se da el caso) y el ganador será anunciado a través del Instagram de The Top Chile y será contactado vía e-mail para que pueda cobrar su premio.

7.- Publicación de bases: Las bases del Concurso "Premio The Top Juez" se encontrarán disponibles para el público en general, en la página web de The Top Chile.-

8.- Conocimiento de las bases: La participación en este concurso implica total conocimiento y aceptación por parte del participante de las presentes bases y eventuales modificaciones.

9.- Liberación de responsabilidad: Una vez entregado el premio al participante ganador, Viajes Falabella y The Top Chile se liberan de toda responsabilidad posterior a la entrega.

10.- Uso de las imágenes y datos: The Top Chile podrá utilizar gratuitamente los datos de los participantes proporcionados en el formulario del concurso, para envío de promociones vía email, redes sociales y medios digitales. The Top Chile y Viajes Falabella podrán utilizar gratuita y públicamente el nombre del ganador y las imágenes de la premiación.

11. -Uso de las imágenes de viaje y mención a Viajes Falabella y The Top Chile en Redes Sociales: El ganador acepta mencionar y agradecer mediante su cuenta de Instagram a Viajes Falabella y The Top Chile por el premio recibido y mencionarlo durante su viaje.

The Top Chile, Santiago de Chile, Junio 2020.